



BOLETÍN N° 012 DE 2015

(Sesiones del Consejo Académico N° 036, N° 037, N° 038 y N° 039 de Noviembre y Diciembre de 2015)

A los veinte y dos días (22) días del mes de Diciembre de 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la Comunidad Universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 09, 28 de Noviembre de 2015 y 04, 11 de Diciembre de 2015, para llevar a cabo las Sesiones del Consejo Académico N° 036, N° 037, N° 038 y N° 039 donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

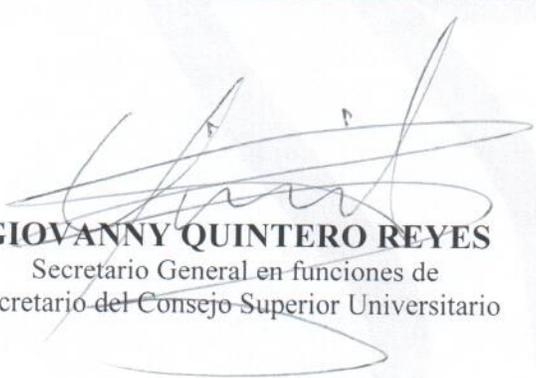
N° Consecutivo	Resoluciones Académicas
133	Por la cual se exonera de pago de matrícula a la estudiante Cindy Katherine González Cruz, código N° 191103218 del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil
134	Por la cual se establece el Calendario Académico para la V Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2016.
135	Por la cual se modifica la Resolución Académica N°124 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2015.
136	Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II Periodo de 2016, lugar de residencia Villavicencio.
137	Por medio de la cual se adscriben los profesores Ocasionales de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
138	Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para dar apertura de cursos bajo la modalidad de tutorados dirigidos a quienes estuvieron inscritos y reprobaron asignaturas de la VIII cohorte de la Especialización en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.
139	Por la cual se modifica el Artículo N° 1 de la Resolución Académica N° 115 de 2015 "Por la cual se exonera de pago de matrícula al estudiante Jesús Armando Pérez Ovalle, código N° 141002615 del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física".
140	Por la cual se definen los tiempos para Grupos de Autoevaluación, con fines de Renovación de Registro Calificado y de Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos, correspondientes al I Período académico de 2016".
141	"Por la cual se deroga la Resolución académica N° 100 de 2015 y se establecen las equivalencias de cursos y créditos académicos entre la Especialización en epidemiología y la Maestría en Epidemiología y los criterios para la homologación de cursos en la Maestría en Epidemiología"
142	Por la cual se establece la modificación de la resolución académica N° 132 de 2015 del CALENDARIO ACADÉMICO para la IV Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, II Periodo de 2014 y I Periodo de 2015.



143	Por la cual se establece el Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, I semestre de 2016.
144	Por la cual se modifica el Numeral 4.1 del Perfil 05-EPB-02-14 Artículo Primero de la Resolución Académica N° 030 de 2015 “Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014”.
145	Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para el II, III y IV periodos académicos de la I Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, 2015-2017.
146	Por la cual se modifica la Resolución Académica N.085 de 2015, en donde se estableció el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XVII Cohorte del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Salud I y II Periodo Académico de 2016.
147	Por la cual se establece el calendario académico para la primera cohorte del programa Especialización en Sanidad Animal
148	Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 087 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2015.
149	Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la XIV Cohorte de Especialización y la V cohorte de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, y de los estudiantes de ambos programas que se encuentren en Trabajo de grado y con actividades académicas pendientes
150	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2016
151	Modificar el Artículo 1°. de la Resolución Académica N° 072 de 2015 “Por la cual se autoriza a treinta y tres (33) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”
152	Por la cual se establece el calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados
153	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación para los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2016
154	Por la cual se deroga la Resolución Académica N° 081 de 2015 “Por el cual se autoriza la participación de tres (3) estudiantes en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos”.
155	Por la cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, I y II del 2016
156	Por la cual se autoriza a veinte y cuatro (24) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior

K

Nº Consecutivo	Acuerdo Académico
27	“Por el cual se estipulan, los instrumentos de evaluación del desempeño de actividades docentes, de investigación y de proyección social, los valores porcentuales según la fuente, la dimensión y la categoría de análisis, y los momentos de aplicación durante el periodo académico; correspondientes al Sistema de Evaluación de Desempeño Docente de la Universidad de los Llanos establecido mediante Acuerdo Superior No. 013 de 2015”.
28	Por el cual se establece la reglamentación general sobre Doble Titulación Interinstitucional, Titulaciones Conjuntas y Cotutela
29	Por la cual se establece el valor del crédito académico, en puntos, para el programa de Especialización Finanzas de la Universidad de los Llanos.
30	Por el cual se ratifica el plan de estudios del Programa de Maestría en Administración de Negocios con base en lo establecido en la Resolución N°10109 de 2015 del MEN.
31	Por medio de la cual se adscriben los profesores de Planta de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
32	Por el cual se modifica el Artículo 6° del Acuerdo Académico N° 006 de 2014, específicamente en lo que respecta al tiempo de dedicación semanal a la docencia en los cursos de tres créditos académicos de programas presenciales de grado.
33	Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 022 de 2015 “por el cual se definen las políticas de admisión con base en la ponderación de las áreas del Examen de Estado de Educación Media-ICFES - Saber 11°, para la población con discapacidad auditiva, para la admisión a los programas de grado de la Universidad de los Llanos.
34	Por el cual se establece el programa y se reglamenta la Formación de Estudiantes de Excelencia Académica
35	Por el cual se ratifica el plan de estudios del Programa de Biología con base en lo establecido en la Resolución No 10539 del MEN, para los estudiantes que ingresen a partir del primer periodo académico de 2016.
36	Por el cual se ratifica el plan de estudios del programa de Especialización en Sanidad Animal con base en lo establecido en la Resolución No 10412 de 2015 del MEN



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboró: Jhon León
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes